

REGLAMENTO DE LABORATORIO
DE INFORMATICA

SOBRE EL MAESTRO

- ❖ La presencia del maestro al inicio de la práctica determinará si un grupo ingresa o no al laboratorio.
- ❖ Una vez iniciada la práctica, deberá tolerarse un máximo de 10 a 15 minutos de retraso para los alumnos.
- ❖ El maestro es el responsable durante su práctica en el laboratorio de informática, de vigilar el buen comportamiento del alumno así como del uso adecuado del equipo.
- ❖ De no permitir que el alumno una vez concluida su práctica permanezca dentro del laboratorio, excepto en los casos especiales con previa autorización del responsable del laboratorio.
- ❖ De no permitir que los alumnos introduzcan cualquier tipo de alimentos y bebidas al laboratorio.
- ❖ De no permitir a los alumnos trabajar en otras aplicaciones que no sean señaladas por la práctica.
- ❖ De no permitir a los alumnos intercambiar periféricos (monitor, teclado, mouse, etc.), de ser necesario, notificarlo al responsable del laboratorio.
- ❖ Tener cuidado con las prácticas que imparte a los alumnos como borrar, copiar, mover, introducir password, etc., debido a los daños del software que estos pueden ocasionar.
- ❖ Nunca dejar sin supervisar al grupo una vez ingresado al laboratorio.
- ❖ El maestro deberá reportar al encargado del laboratorio o a la Jefatura de Informática, las anomalías que presenten los equipos.
- ❖ El maestro no podrá abandonar el laboratorio hasta que los alumnos dejen todo limpio y en orden, apaguen adecuadamente los equipos incluyendo reguladores y climas y haya salido el último alumno del laboratorio.
- ❖ Para cualquier cambio de hora con otro docente, deberá ser notificado con el debido tiempo al responsable del laboratorio.
- ❖ Queda totalmente prohibido abrir equipo.

NOTA: El incumplimiento por parte de los alumnos o maestros de alguna de éstas reglas establecidas, serán turnadas a la Jefatura de Escolares para el caso de alumnos o a la Jefatura de Formación Técnica y Capacitación para el caso de maestros. La aplicación de sanciones para cualquier reporte será a criterio de cada Plantel y tales sanciones van desde una llamada de atención, una suspensión temporal del acceso al laboratorio, una suspensión temporal o definitiva del Plantel, una reposición del equipo dañado, pago de sanciones a segundas personas, etc.

El equipo de este Laboratorio es de todos y su buen uso y disponibilidad depende de tu ayuda y cooperación, con esto se incrementará la calidad en el servicio, que se verá reflejado en tu trabajo.

Gracias

Ing. Carlos Alberto Mier Galindo
Encargado de Informática

Nombre y Firma del Docente